



El Supremo electo en México destaca una mayor resolución de casos en primeros cien días

Por Newsroom Infobae

Ciudad de México, 10 dic (EFE).- El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México, Hugo Aguilar Ortiz, presumió este miércoles de que, en sus primeros 100 días, la primera Corte electa por voto popular ha aumentado "exponencialmente" la resolución de asuntos en el Pleno, integrado por nueve ministros.

Al rendir su primer informe de actividades desde que entró en funciones el 1 de septiembre de 2025, Aguilar Ortiz indicó que, hasta el 30 de noviembre, la Corte que encabeza resolvió 2.590 expedientes.

De ese total, detalló que 663 asuntos fueron resueltos por el Pleno, 44 mediante acuerdos o proyectos provenientes de las ponencias de los ministros y 1.883 mediante acuerdos de la presidencia de la Corte.

"Es destacar que en un análisis comparativo de las actividades y eficiencia del Pleno, la nueva integración ha incrementado exponencialmente el número de sucesiones, las horas de trabajo y su productividad", afirmó el ministro presidente.

Según su comparación, la Corte anterior "resolvía un promedio de 1,8 asuntos por sesión, y actualmente se resuelven un promedio de 16,4 asuntos por sesión".

"Esto significa que en la integración pasada, de cada 100 asuntos, 98,15 se resolvían con la intervención de menos de la mitad de las personas ministras en una o dos sesiones semanales, lo que implica menor pluralidad deliberativa y menor nivel de publicidad", argumentó Aguilar.

Como consecuencia, aseguró que la SCJN actual ejerce una "mayor concentración de responsabilidades, deliberación colectiva y máxima publicidad".

Aguilar agregó que "el nuevo dinamismo de la Corte" también se refleja en su trabajo para "abatir el rezago en la ejecución de las resoluciones", pues a su llegada en septiembre pasado, los ministros recibieron 417 asuntos pendientes, a los que se sumaron cinco nuevas controversias integradas entre septiembre y noviembre de 2025.



De dichas ejecuciones pendientes, se han cumplido 106, apuntó Aguilar, y afirmó que esto ha sido posible gracias al diálogo constante con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Por otro lado, destacó que la atención ciudadana ha crecido un 1.300 %, lo que atribuyó al nuevo enfoque colectivo e inclusivo de la Corte y a la incorporación de sesiones públicas.

Entre las resoluciones de la nueva Corte, Aguilar destacó que se han definido con mayor claridad los alcances jurídicos del aborto forzado, la violencia vicaria y otras formas de violencia contra las mujeres.

Aguilar rindió su primer informe acompañado por la secretaria de gobernación de México, Rosa Icela Rodríguez, quien acudió a la Corte en representación de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum. Así como por la presidenta del Senado, Laura Iztel Castillo, y el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

[El Supremo electo en México destaca una mayor resolución de casos en primeros cien días - Infobae](#)